

APRUEBA PROYECTO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 284/2023

Arica, 21 de Julio de 2023.

Con esta fecha la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/13/2023; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N°00.341/2017, de fecha abril 03 de 2017, se aprueba Reglamento General de Vinculación con el Medio.

Que, mediante carta PROYECTO VCM N° 0.087/2023 de fecha 11 de julio de 2023, la Directora General de Vinculación con el Medio, solicita aprobar Proyecto de Vinculación con el medio, **"OPERATIVO OFTALMOLÓGICO, FERIA COMUNITARIA DE SALUD"**.

Las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.1140/2016 de noviembre 09 de 2017.

RESUELVO:

1. Regularizase el siguiente Acto Administrativo:
"OPERATIVO OFTALMOLÓGICO, FERIA COMUNITARIA DE SALUD".

Documento compuesto de 5 (cinco) hojas, rubricadas por el Secretario de la Universidad:
PROYECTO DE VINCULACION CON EL MEDIO AÑO 2023:
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Código	Nombre del Proyecto	Académicos	Calidad	Rut	F. Inicio
7829-B	OPERATIVO OFTALMOLÓGICO, FERIA COMUNITARIA DE SALUD.	PERSONAL INTERNO JUAN VENTURA VENTURA FABIAN PINAZO REYES LILIANA CAÑIPA TRIGO GRISSEL BRAVO LANGE JANETT ROCHA HERRERA	J.PROYECTO INTEGRANTE		03.07.2023
Total Hrs					F. término
22					10.07.2023

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaría de la Universidad




CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud